

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO-META

HACE SABER:

Que dentro de la **ACCION DE TUTELA No. 50001 3153 005 2022-00028-00**, accionante **LUÍS EDUARDO RODRÍGUEZ**, accionado **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, por auto de fecha 18 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: Ordenar por Secretaría del Despacho junto al auto admisorio, se suba la acción de tutela y los anexos a la página de la rama judicial Sección AVISO A COMUNIDADES-2022, a fin de notificar la vinculación de MABEL CECILIA CASAS GONZÁLEZ a la presente tutela, quien cuenta con el término de cuatro (4) horas para ejercer su derecho de contradicción y defensa y allegue los sustentos jurídicos que crea necesarios, los cuales podrá remitir al correo electrónico: jccto05vvc@notificacionesrj.gov.co. **SEGUNDO:** Publicar la presente providencia en la página de la rama judicial sección AVISO A COMUNIDADES-2022”

Para los efectos pertinentes, se expide copia del presente aviso para su publicación, el día de hoy dieciocho (18) del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Mauricio Fabian Arana Gutierrez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 05
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54683da282f2c4bb5900c23831727f30892450c8c65692ce1fcffb065fb86cee**

Documento generado en 18/02/2022 01:32:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>